

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3165

ALONSO ESTEVEZ, *Encarnación*; de veinticinco años, de estado soltera, que habitó en la calle de San Vicente, número 39, piso cuarto; comparecerá en el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 15 de Octubre próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por haber sido amenazada. 10441

3166

ALONSO ESTEVEZ, *Isabel*; de veintiocho años, de estado casada, natural de Madrid, que habitó en la calle de Fernando el Católico, número 10, piso tercero; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 15 de Octubre próximo, y hora de las diez, á celebrar juicio de faltas por haber sido amenazada. 10440

3167

ARENAS ARUCO, *Apolinar*; domiciliado últimamente en Tetuán, calle de Jesús, número 3; comparecerá el día 9 del mes de Octubre próximo, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de Eusebio Rubio y Leonor Carrasco. 10346

3168

ARROYO MANSO, *Mariano*; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, 31, buhardilla; comparecerá el día 14 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 10352

3169

BARRIGA MEDINA, *Diego*; domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, número 3, principal derecha; comparecerá el día 16 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 10352

3170

CASTILLO RUMBO, *Teodora*; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ayora, para ofrecerle las acciones correspondientes en causa por muerte de su padre Francisco Castillo Villar, (a) *Escrivano*, ocurrida en la mañana del 9 de Septiembre, en la carretera de Almansa á Requena. 10362

3171

EXPOSITO PEREZ, *Ricardo*; domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, número 51, principal izquierda; comparecerá el día 16 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 10352

3172

FERNANDEZ CALVO, *Vicente*; domiciliado últimamente en Alija de los Melones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Bañera, dentro del término de diez días, al ojeo de prestar declaración en el sumario instruido por dicho Juzgado sobre lesiones y enterarle del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 10377

3173

FERNANDEZ DIAZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle de la Chopá, número 6; comparecerá el día 18 de Octubre ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 10405

3174

FERNANDO-ESCRIBANO, *Gregoria*; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 69, cuarto número 5; comparecerá el día 21 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Gumersinda Sanz. 10402

3175

FUENTES JIMÉNEZ, *Luisa*; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Tribulete, número 3, principal derecha; comparecerá el día 16 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Diego Barriga. 10352

3176

INIESTA HUERTAS, *Pilar*; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 31, buhardilla; comparecerá el día 14 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Mariano Arroyo. 10352

3177

IZQUIERDO CERVERA, *Francisco*; domiciliado últimamente en Alcublas, provincia de Valencia; comparecerá el día 26 de Noviembre próximo, á las diez y media de la mañana, ante la Audiencia de Valencia para declarar en el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de instrucción de Villar del Arzobispo, número 10 de 1914, sobre malversación, contra José Civera Martínez. 10342

3178

JIMÉNEZ, *José*; conductor del carro número 1235; domiciliado últimamente en Fuencarral, calle de Nicolás Aracena, número 5; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.293. 10399

3179

LÓPEZ LÓPEZ, *Andrés*; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, hotel, carretera de Madrid; comparecerá el día 19 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 10402

3180

LORA ECHEVARRIA, *Fernando*; de veintiséis años, estado soltero; domiciliado últimamente en la calle de Argensola, número 5, piso quinto, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 703. 10399

3181

LUCAS CONDE, *Juana de*, Eugenio Caballero Marcial, Adriana San Juan Marcial, profesión sastra y betunero, estado solteros, de veintuno y veintitrés años; comparecerán el día 12 de Octubre próximo, y hora de las nueve y treinta de su mañana, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por malos tratos á la primera, contra los últimos, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio á que haya lugar. 10351

3182

MANZANO, *Miguel*; domiciliado últimamente en el cortijo de las Torres, barranco de Gurriás, del término municipal de Adra, de la provincia de Almería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugijar, sito en la calle de los Mérida, de dicha ciudad, para recibirle declaración en causa que se instruye en el mismo, sobre sustracción. 10394

3183

MARTINEZ, *Amadeo*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ser oído en causa por desacato, instruida por dicho Juzgado. 10373

3184

MENA, *Raimundo*; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para que declare como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 10356

3185

MONTERO GARCIA, *Laureano*; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 14, segundo derecha; comparecerá el día 21 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 10402

3186

MUÑOZ, *Juan*; labrador, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espino, número 4; comparecerá el día 2 del mes de Octubre próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de Manuel Romero y otro. 10398

3187

MURILLO LINARES, *Celestino*; domiciliado últimamente en la calle de Luis Mizón, número 4 (Bellas Vistas); comparecerá el día 21 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del

Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo. 10402

3188

ORTEGA DE LAS HERAS, *Melchora*; mayor de edad, de esta vecindad, que habitó en la calle de San Vicente, número 39, piso cuarto izquierdo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, á celebrar juicio de faltas por amenazas, el día 15 de Octubre próximo y hora de las diez. 10412

3189

PELAYO, *Ignacio*; domiciliado últimamente en la calle de Caracas, número 8; comparecerá el día 19 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo. 10402

3190

PEREZ NUÑOZ, *Concepción*; de estado soltera, de treinta y tres años, profesión sirvienta; comparecerá el día 12 de Octubre próximo, y hora de las nueve y treinta de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra la misma y otra por lesiones, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar. 10350

3191

REGIDOR PEÑATE, *Antonio*; que era trabajador auxiliar de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, en la estación del Polvorín de Huelva; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle de la Rábida, número 12, á las diez del día 12 de Octubre, para la celebración de juicio de faltas contra él por viajar clandestinamente en los topes del tren 18, de la Compañía de Riotinto, en la tarde del 9 de Agosto anterior, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 10349

3192

RODRIGUEZ CAPILLA, *Francisco*; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, con el fin de recibirle declaración y ofrecerle las acciones del procedimiento en causa que se sigue por hurto de efectos, contra Juan Nieto Morán, apercibido que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 10361

3193

RODRIGUEZ PECES, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, número 30, patio, número 8; comparecerá el día 21 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo. 10402

3194

SAEZ BOSOS, *Leovigildo*, Luis Lastra Gómez y Alejandro Rivero Velasco; domiciliados últimamente en Santander; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para celebrar un cargo en causa por hurto de efectos, instruida por dicho Juzgado. 10392

3195

SANCHEZ MEDINA, *Leocadio*; de estado soltero, profesión jornalero; domici-

liado últimamente en la Ronda de Toledo, número 10, principal derecho; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.426. 10399

3196

SANCHO SANCHEZ, *Domingo*; domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, número 5; comparecerá el día 18 de Octubre ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 10404

3197

SANTOLARIA MATEO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Alcublas (Valencia); comparecerá el día 26 de Noviembre próximo, á las diez y media de la mañana, ante la Audiencia de Valencia, para declarar en el juicio oral de la causa instruido en el Juzgado de instrucción de Villar del Arzobispo, número 10 de 1914, sobre malversación, contra José Cívora Martínez. 10341

3198

Una tal Avolina; domiciliada últimamente en la calle ó callejón de Cabanillos (barrio de la Regalada); para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.332. 10399

3199

YUBEDO FERNANDEZ, *Eduvigis*; domiciliada últimamente en Tetuán, calle del Acuerdo, número 8; comparecerá, el día 9 de Octubre, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 10347

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10388

FUENTE RODERO, *Miguel*; hijo de Diego y Juana, natural de Lucillo, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Isidoro López Cañete, residente en esta Plaza.—Oviedo, 8 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Isidoro López Cañete. JG—5854

10390

GALLASTEGUI GOROSABEL, *Daniel*; hijo de Telesforo y de María Cruz, natural de Abanto y Ciérvana (Vizcaya), estado soltero, profesión calderero, de veintidós años, estatura 1,713 metros; domiciliado últimamente en Asturias, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Bilbao para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor don Alfredo Calle Barañano, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Garellano, de guarnición en Bilbao (Vizcaya), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 17 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Alfredo Calle. JG—5764

10391

GARCIA ALVAREZ, *Melchor*; hijo de Santiago y Francisca, natural de Cortis, Ayuntamiento de Quirós, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,645 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Alberto Benito Fernández, residente en esta Plaza.—Oviedo, 8 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alberto Benito. JG—5841

10392

GARCIA ARROYOS, *José*; hijo de Enrique y Josefa, natural de Marín, vecino de las Pedreiras, profesión marinero, de veinteaños, de estado soltero; domiciliado últimamente en las Pedreiras; sumariado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Veiga Pintos, Ayudante de la Comandancia de Marina de Pontevedra, y Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo. Marín, 16 de Septiembre de 1915.—José Veiga Pintos. JM—5822

10393

GARCIA BOLAÑOS, *Jerónimo*; hijo de Bias y Francisca, natural de Villanueva del Campo, Ayuntamiento de ídem, partido de Villalpando, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión viajante, de veintidós años, pertenece al cupo de instrucción de la séptima compañía de Sanidad Militar, en Valladolid, habiendo faltado á su Cuerpo para recibir instrucción, según dispone la Real orden de 14 de Julio último (D. O., núm. 154); domiciliado últimamente en Villanueva del Campo (Zamora); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 5 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—5707

10394

GARCIA CANDO, *Luis*; natural de Fuentes de Ropel, Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; estatura, 1,600 metros; domiciliado últimamente en Valencia de Don Juan; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Juan Lotamendía

Moure, residente en esta Plaza. = Gijón, 12 de Septiembre de 1915. = El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Letamendia Moure. JG—5809

10395

GARCIA COTO, *Mamuel*; hijo de Francisco y de Severa, natural de Langreo, Ayuntamiento de idem (Oviedo), de estado soltero, profesión obrero, de veintitrés años; estatura 1,623 metros; domiciliado últimamente en Pumar de la Feiguera (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Alberto Benito Fernández, residente en esta Plaza. = Oviedo, 8 de Septiembre de 1915. = El segundo Teniente, Juez instructor, Alberto Benito. JG—5828

10396

GARCIA FERNANDEZ, *Martin*; hijo de Saturnino y de Josefa, natural de Arrabalde, Ayuntamiento de Arrabalde, partido judicial de Bonavente, provincia de Zamora, de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero; avecinado últimamente en Arrabalde, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. José Gallego Marquina, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Zamora, 5 de Septiembre de 1915. = El segundo Teniente, Juez instructor, José Gallego Marquina. JG—5746

10397

GARCIA GARCIA, *Mamuel*; hijo de Domingo y de Dominga, natural de Villasiendo, Ayuntamiento de Vega de Valcarlos (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Isidoro López Cañete, residente en esta Plaza. = Oviedo, 8 de Septiembre de 1915. = El segundo Teniente, Juez instructor, Isidoro López Cañete. JG—5851

10398

GARCIA JIMENEZ, *Mamuel*; hijo de Alonso y de Teresa, natural de Grazalema (Cádiz), de veintitrés años, de estado soltero, profesión zapatero; domiciliado últimamente en Jerez (Cádiz); hará su presentación á las Autoridades más inmediatas, á fin de que el Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Scrapio Martínez Iniguez, conozca su paradero. = Granada, 13 de Septiembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Scrapio Martínez. JG—5792

10399

GARCIA LOPEZ, *Pedro*; hijo de Pedro y de Eulogia, natural de Ribamartin, merindad de Cuesta Urría (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años; domiciliado últimamente en Pajares, valle de Tobalina (Burgos), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

túa. = Vitoria, 8 de Septiembre de 1915. = El Juez instructor, Vidal Sanz. JG—5729

10400

GARCIA DEL RIO, *Vicente*; hijo de Miguel y de Rosenda, natural de Espino, Ayuntamiento de Barrios de Salas, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Celestino Blanco Barrio, residente en esta Plaza. = Oviedo, 8 de Septiembre de 1915. = El segundo Teniente, Juez instructor, Celestino Blanco. JG—5838

10401

GARRIDO CRESPO, *David*; hijo de José y Josefa, natural de Vide, provincia de Orense, estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Baños de Melgas, provincia de Orense; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería, D. José de Reyna y Martínez de Tejada, residente en Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Ferrol, 7 de Septiembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, José de Reyna. JG—5791

10402

GIL FERNANDEZ, *Salurnino*; hijo de Blas y Martina, natural de Alcubilla de Nogales, provincia de Zamora, estado soltero, profesión estudiante, de veintitres años, pertenece al Cupo de Instrucción de la séptima compañía de Sanidad Militar, en Valladolid, no habiéndose incorporado á su Cuerpo para recibir instrucción, según dispone la Real orden de 14 de Julio último (D. O. núm. 154); domiciliado últimamente en Alcubilla de Nogales, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Tarilbó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valladolid, 5 de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—5708

10403

GOMEZ BOLANDIEZ, *Sergio*; hijo de Ambrosio y Clementa, natural de Valladolid, estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Valladolid, 4 de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG—5714

10404

GOMEZ GOMEZ, *Antonio*; hijo de José y Filomena, natural de Espino, provincia de Oviedo, estado soltero, de veintitres años; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Anselmo López García, residente en esta Plaza. =

Gijón, 11 de Septiembre de 1915. = El segundo Teniente, Juez instructor, Anselmo López García. JG—5801

10405

GOMEZ MENGUAL, *Francisco*; hijo de José y Salvadora, natural de Orán, estado soltero, profesión herrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Orán, procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. José Blanco Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. = Cartagena, 10 de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, José Blanco. JG—5788

10406

GOMEZ SAÑUDO, *Escolástico*; hijo de Isidro y Carmen, natural de Arredondo (Santander), estado soltero, profesión labrador, de veintitres años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Soba; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Juzgado militar de esta Plaza, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Santander, 12 de Septiembre de 1915. = El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—5677

10407

GOMEZ TANADILLO, *Eliso*; hijo de Francisco y Catalina, natural de Anero (Santander), estado soltero, profesión labrador, de veintitres años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Juzgado militar de esta Plaza, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santander, 12 de Septiembre de 1915. = El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—5678

10408

GONZALEZ, *Valentin*; hijo de Josefa, natural de Proacina, Ayuntamiento de Proaza (Oviedo), estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Sáenz de Buruaga, residente en esta Plaza. = Oviedo, 8 de Septiembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, José Sáenz de Buruaga. JG—5842

10409

GONZALEZ ARGÜESO, *Pablo*; hijo de Evaristo y Casimira, natural de Pesquera (Santander), estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años, estatura 1,707 metros; domiciliado últimamente en Cabárceno (Santander); sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Juzgado militar de esta Plaza, ante el Juez ins-

Instructor D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 10 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—5694

10410

GONZALEZ LOPEZ, *Benigno*; natural de Cenero, Ayuntamiento de Gijón (Oviedo), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,648 metros; domiciliado últimamente en Cenero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José López García, residente en esta Plaza.—Gijón, 9 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José López García. JG—5794

10411

GONZALEZ LOPEZ, *José Marcos* Dado; hijo de Francisco y Felipa, natural de La Portilla, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, de veinticinco años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Arturo Pacios Moral, residente en esta Plaza.—Oviedo, 8 de Septiembre de 1915. El segundo Teniente, Juez instructor, Arturo Pacios. JG—5853

10412

GONZALEZ MENDEZ, *Antonio*; hijo de Manuel y Eugenia, natural de Ponferrada, provincia de León, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Celestino Blanco Barrio, residente en esta Plaza.—Oviedo, 8 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Celestino Blanco. JG—5827

10413

GONZALEZ RODRIGUEZ, *Leonardo*; hijo de Leopoldo y Rosa, natural de Santa Cruz, Ayuntamiento de Llaneza, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Sáenz de Buruaga, residente en esta Plaza.—Oviedo, 8 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José S. de Buruaga. JG—5852

10414

GONZALEZ SANCHEZ, *José*; hijo de Ricardo y de Rosa, natural de Lumbreros, partido judicial de Vitigudino, provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; apercibido últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Galo Ramírez Muñoz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Béjar, 13 de Septiembre

de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Galo Ramírez Muñoz. JG—5767

10415

GONZALEZ TASCÓN, *Salurnino*; hijo de Marcelo y de Isabel, natural de Aviaños, Ayuntamiento de Valdepiélagos, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Aviaños, provincia de León; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Anselmo López García, residente en esta Plaza.—Gijón, 11 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Anselmo López García. JG—5799

10416

GUERENABARRENA SARMINIAGA, *Juan*; hijo de Juan y de María, natural de Mallavia (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, y cuyas señas particulares son: estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Mallavia (Vizcaya) y sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Juez instructor, don Vidal Sanz Echevarría, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, á 8 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Vidal Sanz. JG—5730

10417

GUTIERREZ BARQUIN CRESPO, *Adolfo*; hijo de Carlos y de Marciala, natural de Cañedo (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; estatura, 1,639 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Juzgado militar de esta Plaza, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Palencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 12 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—5676

10418

GUTIERREZ RUIZ, *Rafael*, y Gregorio Carrascosa Sierra, que fueron soldados sanitarios de la Compañía mixta de Sanidad Militar de Melilla, el año 1912, y al ser licenciados fijaron su residencia en Madrid; el primero, en la calle de Argensola, número 5, y el segundo, en la Corredera Alta, número 25, tercero; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Comandante de Caballería, Juez instructor, D. Francisco de Cavo y Rodríguez San Pedro, calle del General Poldaveja, número 8 (Melilla), ó facilitarán al mismo, en igual plazo, noticia de sus respectivos domicilios; pueblo, partido judicial y provincia en que tengan su residencia á fin de recibirles declaración sobre pérdida de material de Campamento en el expediente que se instruye.—Melilla, 8 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor. JG—5664

10419

HERNANDEZ RAMOS, *Sebastián*; hijo de Pedro y de Juliana, natural de Maillo (Salamanca), de profesión carbonero, de

veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación al ser llamado para recibir instrucción, según dispone la Real orden circular de 14 de Julio último; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Fernando Carbajosa Cacho, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ciudad Rodrigo, 4 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Carbajosa. JG—5647

10420

HERNANDEZ ZAMORANO, *Feliciano*; hijo de José María y de María, natural de Cartaya (Huelva), de estado casado, profesión fogonero, de treinta años, de estatura baja, pelo y bigote castaños, barba poblada, ojos pardos, nariz y boca regulares, teniendo además dos tatuajes en la muñeca del brazo izquierdo y otro en el antebrazo derecho, que, respectivamente, representan un Cristo en cruz, la República francesa y un ancla con un busto de marino enlazado á ella; domiciliado últimamente en Cádiz, calle de la Merced, número 3; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Isaias Alvarez y Díaz, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.—Cádiz, 7 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Isaias Alvarez. JM—5655

10421

HERNANDO IRIGOYEN, *Felipe*; hijo de Toribio y de Ignacia, natural de Potes (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años, estatura 1,636 metros; domiciliado últimamente en Potes y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José García Pumarada, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 10 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, José García. JG—5687

10422

HERRERO CÁMARA, *Crescencio*; hijo de Juan y de Gabina, natural de Villafranca Montes de Oca (Burgos), de estado soltero, profesión religioso profeso, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la República de Chile y sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 6 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Vidal Sanz. JG—5727

10423

HERRERO DELGADO, *Braulio*; hijo de Dámaso y de Justa, natural de Cabezuola (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Cabezuola y sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor don Enrique Gutiérrez Valcárcel, Comandan-

te de Infantería con destino en el Regimiento de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Burgos, 14 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Enrique Gutiérrez.

JG—5768

10424

IBÁÑEZ UZQUIANO, *Pedro*; hijo de Gregorio y de Francisca, natural de La Puebla de Arganzón (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,621 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 6 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Vidal Sanz.

JG—5732

10425

IGLESIA, *Lisardo de la*; natural de la Casa-cuna, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,534 metros; domiciliado últimamente en Linares, provincia de Salamanca; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 7 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JG—5698

10426

IÑIGUEZ MARTINEZ, *Juan*; hijo de Miguel y Josefa, natural de Almansa, Ayuntamiento de ídem (Albacete), de estado soltero, profesión ebanista de veintitrés años, estatura 1,568 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 18, del distrito del Congreso, de esta Corte; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos, D. Rafael Sánchez Benito, residente en Madrid, Cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 15 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Sánchez Benito.

JG—5824

10427

IRIGOYEN OLAVERRI, *Felipe Andrés*; hijo de Pedro y Felicia, natural de Aoiz (Navarra), de oficio labrador, de veintitrés años, estatura regular, sin defecto físico; procesado por falta de incorporación; usaba traje al estilo de su país, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, barba clara, color trigueño; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el señor Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona D. Luis Rodríguez Ezquerro, en el Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de Artillería, en la Ciudadela de Pamplona.—Pamplona, 8 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Rodríguez.

JG—5666

10428

ISASI Y ESNAL, *Enrique*; hijo de Esteban y Rosalía, natural de Barambio (Alava), de estado soltero, profesión cantero, de veintitrés años, no constando las demás señas personales en su filiación; domiciliado últimamente en Lezanka (Alava), y sujeto á expediente por haber faltado á la Caja de Recluta de Vitoria, número 84, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Arturo Pérez Loureiro, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 6 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Pérez.

JG—5738

10429

ITURRIA MONDRAGON, *José Miguel*; hijo de Eustaquio y Ciriaca, natural de Abadiano (Vizcaya), de estado soltero, profesión obrero, de veintitrés años, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Vidal Sanz.

JG—5731

10430

ITURRIOZ SALZAR, *Marcelino*; hijo de Manuel y Josefa, natural de Ibarra (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Coteu; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Arturo Pérez Loureiro, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 7 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Pérez.

JG—5734

10431

JADU BEN, *Filali*; hijo de Filali y de Fatma, natural de Benburriagli, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, estatura 1,600 metros, color claro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca pequeñas, barba ninguna; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, primer Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 11 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos.

JG—5782

10432

JADU, *Ben Mohamed*; hijo de Mohamed y Mamuch, natural de Bacoja, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,670 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba ninguna; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de desertión; comparecerá, en tér-

mino de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, primer Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 9 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos.

JG—5774

10433

LEDESMA ESCRIBANO, *Eusebio*; hijo de Luis y Marcelina, natural de Valdaloza, Ayuntamiento de Cubo del Vino, provincia de Zamora, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,565 metros; domiciliado últimamente en Cubo del Vino; procesado por faltar á incorporación al ser llamado para recibir instrucción, según dispone la Real orden circular de 14 de Julio último; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Enrique Herrero Sánchez, residente en Ciudad Rodrigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ciudad Rodrigo, 4 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Herrero.

JG—5649

10434

LOBATO GARCIA, *Victoriano*; hijo de Lorenzo y Agueda, natural de Jiménez de Januz, Ayuntamiento de Santa Elena de Januz, provincia de León, estado soltero, profesión alfarero, de veintitrés años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á incorporación á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Andrés Nieto Núñez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Nieto.

JG—5704

10435

LOBATO PRIETO, *Domingo*; hijo de Lorenzo y Petra, natural de Donado, Ayuntamiento de ídem, partido de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años, pertenece á la séptima Compañía de Sanidad Militar, en Valladolid, como del cupo de instrucción, no habiéndose incorporado para recibir instrucción, según dispone la Real orden de 14 de Julio último (D. O. núm. 154); domiciliado últimamente en Donado, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 5 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez.

JG—5706

10436

LOPETEGUI ENSAOLA, *Vicente*; hijo de Juan y María, natural de Baliarrain (Guipúzcoa), de estado soltero, oficio labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclutas de San Sebastián; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor D. Enrique Vidal Munarriz, con destino en el Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de

no verificarlo, lo parará el perjuicio á que haya lugar.—San Marcos, 12 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Vidal.

JG—5669

10437

LOPEZ ANTON, *Anselmo*; hijo de Alfonso y Francisca, natural de Calzada de Béjar (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valladolid, 4 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JG—5711

10438

LOPEZ ARIAS, *José*; hijo de Domingo y Dolores, natural de Peravia (Oviedo), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,553 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Sáez de Buruaga, residente en esta Plaza.—Oviedo, 8 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José S. de Buruaga.

JG—5850

10439

LOPEZ BRAÑAS, *Manuel*; hijo de Pedro y María, natural de Villarín (Lugo), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Villarín, procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Capistrano Fandiño Novo, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 5 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Capistrano Fandiño.

JG—5813

10440

LOPEZ FERNANDEZ, *Arclino*; hijo de Silvestro y Vicenta, natural de Castillo de Bayeta (Toledo), soltero, jornalero, de veintitrés años, estatura 1,650 metros; al cual se le sigue expediente por falta de concentración á filas, y que reside con sus padres en la República Argentina; comparecerá en el Cuartel de Artillería del Campamento de Carabanchel, en término de treinta días, ante el Capitán de Artillería D. Fernando Roldán y Díaz de Araya.—Campamento de Carabanchel, 15 de Septiembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Fernando Roldán.

JG—5777

Juzgados de Primera Instancia

ALBUQUERQUE

D. Luis Casuso y Obeso, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que por el Procurador don Leandro Nuñez Goyrián, en representación de D.ª Fernanda de Salas Sanjurjo ha promovido ante este Juzgado, con fecha 17 del actual, juicio universal para que se declare que su representada es la persona con mejor derecho á suceder en el mayorazgo regular fundado en Al-

buquerque en 1661, por D.ª Isabel de Palencia Pardo, y agregaciones hechas al mismo por D. Martín Fernández Prociados, y que á ella, como hija legítima del inmediato sucesor que fué, y nieta de la última poseedora, corresponde, por tanto, suceder en las líneas afectas á dicho mayorazgo, y son las siguientes

Fincas.

Primera. Una casa en Albuquerque sita en la Puerta de la Villa, número 4, compuesta de planta baja, piso principal, subterráneo y desvanes, con dos corrales y cuadra, cuya fachada y trasera alcanzan una longitud de 14 metros por 49 de fondo, formando una superficie de 686 metros cuadrados, lindando: por la derecha, entrando, con casa de Tomás Guerrero y por la izquierda, hace esquina á las Cuatro Calles, y por la espalda, con la muralla.

Segunda. Una tierra de 14 fanegas de cabida, al sitio de Hidalgo, de este término municipal, que linda: al Norte, con tierra de Lucas García; al Sur, con otra de Antonio Cuéllar; al Este, con otra que fué de Gregorio Salinas, y al Oeste, con tierra de José Cuéllar.

Tercera. Un olivar de dos fanegas, al sitio de San Isidro, de este término municipal, que linda: al Norte, con tierra de Olivar de Bernardino Orantos, hoy Fabas ó Piñero; al Sur, con tierra de herederos de Antonio Carrón, y al Oeste, con tierra de herederos de Antonio Pizarro, y al Este, con olivar de Salinas.

Cuarta. Una tierra de tres fanegas de cabida, al sitio de la Fuente Blanca, que linda: al Este y Norte, con otra de doña María Trinidad Salgado; Oeste, con el camino de la Fuente Blanca, y al Sur, con D.ª Dolores de Salas.

Quinta. Una tierra de seis fanegas, al sitio de Naveluenga, que linda: al Norte, con D. Pedro Oliveros; Este, con herederos de D.ª Mercedes Espárrago, y al Oeste, con el arroyo de Naveluenga.

Sexta. Otra de siete fanegas, en la Hoga; linda: al Este, con D. José Boix; Oeste, Segundo Maya; Sur, Gregoria Cabaña, y Norte, Andrés Cantero.

Séptima. Otra tierra de nueve fanegas, en el Acebuche, media legua; linda: al Este, con regato del Corcho; Oeste, camino de Azgala, y Sur, Lucas García.

Octava. Otra tierra de ocho fanegas, al mismo sitio y linderos que la anterior.

Novena. Otra en el mismo sitio y linderos que las dos anteriores.

Décima. Otra en la Cabeza Pintiero, de 12 fanegas; linda: al Sur, con D. Luis Salvado; Norte, con arroyo de la Acotada; Este, Román Guzmán, y Oeste, Francisco del Manzano.

Undécima. Otra en el Boto, de seis fanegas; linda: al Este y Norte, con doña Concepción Pizarro; Sur, con Isaac Gamero, y Oeste, con Pedro Oliveros; y

Duodécima. Otra en el puente Guadarranque, de treinta fanegas; linda: al Este, con camino de dicho puente; Norte, camino de la Cadosera; Oeste y Sur, ribera de Guadarranque.

Y habiendo admitido la demanda por providencia de este día, he acordado llamar por edictos á cuantas personas se crean con derecho á la adjudicación de dichos bienes, quienes deberán comparecer ante este Juzgado, dentro del término de dos meses, á contar desde el día de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Lo que se hace saber á los interesados por este primer edicto para los efectos oportunos.

Dado en Albuquerque á 17 de Agosto de 1915.—Luis Casuso.—El Secretario judicial, Darío Sánchez. X—1874

CÁDIZ

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los individuos que á continuación se expresan, para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado, situado en la calle San Francisco, número 9, piso segundo, de esta capital, para recibirles declaración en el sumario que instruyo por quiebra fraudulenta, contra el comerciante que fué de esta Plaza D. Ramón Romazo, y hacerles el ofrecimiento que establece el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; apercibidos que, de no comparecer dentro del expresado término, les parará el perjuicio á que hubiese lugar en Derecho, y se entenderá que renuncian á los que les concede el artículo antes citado.

Vecinos de Cádiz.

D. Sebastián Alcántara.

Antonio Montillet.

José García Priego.

José Roja.

Manuel Caballero.

Valentín Pérez.

Sinón Israel.

Tomás de la Torre.

José Reyna.

Antonio Guzmán.

Emilio Guerrero.

Antonio Perifán.

Antonio París.

Manuel González.

Federico Sarmiento.

Antonio Jaén.

José Triguero.

Emilio García.

Angel Fernández.

José Mateo.

Manuel Granda.

Juan Moreno.

Agustín Olivas.

Samuel Guerrero.

Félix Vergara.

Rafael Cárdenas.

Manuel Dorado.

Manuel Espiona.

Manuel Cabello.

Jacinto Bosch.

Andrés Ríos.

Manuel Verdugo.

J. Sánchez.

Ricardo Arnal.

Juan Gómez.

Antonio Reies.

Antonio Fernández.

Salvador Carrera.

Rafael Lazo.

Francisco Caballeiro.

Francisco Camacho.

Alfonso Pérez.

Luis Anglada.

Amanco Jiménez.

Daniel González.

José Asenjo.

Emilio Fuentes.

Manuel María Arroyo.

Antonio Pérez Cano.

Francisco Torre Jurado.

Venancio Rodríguez.

José Martínez.

Miguel Marellante.

José Freire.

José López.

José Vargas García.

Pedro García.

Antonio Chouza.

José Rivera.

Joaquín Rendaro.

Manuel Caballeiro.

José Luis Lombera.

Antonio Salas Iruiz.

D. Pascual Brituenga.
 José Pérez González.
 Carlos Varela.
 José Salas.
 Francisco Sánchez.
 Manuel Anguita.
 Eugenio de la Pascua.
 Tomás Ortiz.
 José Villegas.
 Aurelio Saltosicío.
 Juan Caballero.
 José Quevedo.
 Antonio Dolgado.
 Juan Rubio Durán.
 Antonio Cabanas.
 Antonio Ortiz.

Vecinos de Barcelona.

D. Juan Pujol, S. en C.
 Casimiro Casarramona.
 Fago Subirá.
 Sres. Torrén y Bonada.
 D. Pedro Cavella.
 Sres. Llorén y Compañía.
 D. José Abús.
 Sros. Torro Saguta.
 D. José Arques.
 L. Descallar.
 Hijos de Manuel Torres.
 Sres. Tojero y Paris.
 D. Pablo Soler, S. en C.
 Juan Avello.
 C. Verjes Bartolo.
 Leovigildo Rodríguez.
 José Riquo.
 Hijos de Antonio Felina.
 Sres. Turrugete y Rey.
 Quirós y Arnal.
 D. M. Márquez.
 Sres. Blox Hermanos.
 Sucesores de P. Martín.
 de B. Brután.
 D. José Gálvez.
 Sres. Buck y Saltán.
 Martínez Hermanos.
 D. Juan Coll, S. en C.
 Alberto Sudovilla.
 Sres. Villanova y Antuch.
 Hijos de P. Baurrier.
 D. Luis Rivas.
 Enrique Salvaus.
 Francisco Mallón.
 Domingo Fábregas.
 A. Harametu Gué.
 Sres. Sagarra y Asilet.
 D. Joaquín Durán.
 Hijos de Noguera.
 Sres. Paut y Alvareda.
 Liagostera y Roque.
 D. Ramón Curich.
 Sres. Domingo y Compañía.
 D. Daniel Ferras y Zauca.
 E. M. Salvador.
 R. Vidí y Gabarre.

Vecinos de Madrid.

D.^a Deogracía Rodríguez.
 D. Miguel G. Baranda.
 Francisco Regules.
 Papelería Española.
 D. Alfonso de Codes.
 Tomás Castaño.
 Gregorio Encinas.
 Sucesores de Hijos de F. Prieto.
 Viuda de Pedro M. Burgos.
 D. Casildo Martínez.
 Sres. Merino y Navas.
 Alberto y Compañía.

Vecino de Málaga.

D. Enrique Reyuelo.

Vecino de Sabadell.

D. Germán Taus.

Vecino de Figueras.

Sres. Barmis, Martorell y Compañía.

Cádiz, 11 de Septiembre de 1915.—Licenciado Francisco de la Torre.

JO—10100

GRANADA

En el expediente de juicio de faltas que pende en este Juzgado contra D. José Pedrinaci Ortiz, sobre lesiones á Miguel del Valle Cepillo, que habitó en la Cuesta de Beteta, 9, y cuyo actual paradero se ignora, en providencia de esta fecha se ha acordado citarlo por medio de la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito calle de la Colcha, 9, para la celebración del correspondiente juicio de faltas; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar.

Granada, 13 de Septiembre de 1915.—
 F. Cobos.—El Secretario, Rafael Vallejo.
 JO—10348

FUENTE DE CANTOS

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Escribanía del que refrenda se instruye sumario con el número 18 del actual año, por hurto de una mula; en el referido sumario he acordado librar á V. S. el presente edicto á fin de que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate del semoviente que al final se expresará, el cual fué sustraído la noche del 13 al 14 del actual, de la finca Cerro Turmá, término de Monesterio, propiedad del vecino de esta villa Rafael Carrasco Granada, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima procedencia.

Señas del semoviente.

De año y medio, negra, cerril, burrera y herrada de las manos.

Fuente de Cantos, 13 de Septiembre de 1915.—José González y Donoso.—El Secretario, Manuel Martín. JO—10411

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 178 del año actual por hurto de caballerías; en el referido sumario he acordado dirigir á V. S. el presente edicto, á fin de que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se expresarán, las cuales fueron sustraídas en la noche del 16 de los corrientes del sitio Cerca del Marqués, término de Bienvenida; tres de ellas de D. Cristóbal Jaraquemada, dos de Luis Vázquez Megias y la otra de Pascual Olivera; y, caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Señas de las caballerías.

Una burra blanca, preñada, con un lucero negro entre las orejas, de catorce años.

Otra burra negra de buena talla.
 Un burranco rucio de año y medio, capón.

Una burra blanca con hierro del Fénix.
 Una burranca de dos años, pelo rucio, con lucero en la frente y un hierro V en el hocico.

Un burro capón, pelo rucio claro, de buena talla.

Dado en Fuente de Cantos á 18 de Septiembre de 1915.—José González Donoso.
 El Secretario, Manuel Martín.

JO—10412

MADRID—CONGRESO

En méritos de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, por providencia de ayer, dictada en los autos de secuestro promovidos por el Banco Hipotecario de España contra D.^a María de la Caridad Estáriz y Bravo, se saca á la venta en pública subasta la siguiente finca:

Una casa, sita en el ensanche de esta villa y Corte, señalada con el número 6 de la calle de Lista, con vuelta y fachada á la calle de Claudio Coello, manzana 213, barrio de Salamanca, distrito de Buenavista, y tercera sección del Registro de la Propiedad del Norte; linda: por su frente, al Norte, en línea de 21 metros 50 centímetros, con la calle de Lista; por la derecha, entrando al Oeste, en línea de 29 metros, con solar de D.^a Eulalia Bustos, viuda de Méndez; por la izquierda, al Este, con la calle de Claudio Coello, en línea de 27 metros 34 centímetros, que se halla unida á la del frente ó fachada á la calle de Lista por un challán de cuatro metros, y por el testero ó espalda, al Sur, en línea de 24 metros, con solar de D. Evaristo Alonso.

Las expresadas líneas forman la figura de un polígono irregular de cinco lados que encierran una superficie de 730 metros 98 decímetros cuadrados, equivalentes á 9.415 pies, de los que se hallan edificados 7.300, estando destinado el resto á patios de luces.

Consta la casa de planta de sótanos, piso bajo, principal, segundo y tercero, teniendo servicio de aguas y gas en todos los pisos.

Bases con arreglo á las cuales

ha de procederse á dicha subasta.

1.^a Se celebrará la subasta sin sujeción á tipo.

2.^a El pago del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

3.^a Los títulos de Propiedad suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.^a Las cargas anteriores y preferentes al crédito del Banco continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate. La subasta tendrá lugar en el local de dicho Juzgado, sito en el número 1 de la calle del General Castaños, de esta Corte, el día 16 de Octubre próximo á las doce horas.

Madrid, 14 de Septiembre de 1915.—
 El Secretario, Roque Novella.—V.^o R.^o: El Juez de primera instancia, Manuel Trelles.
 X—1869

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en juicio ejecutivo promovido por la sociedad Banco Hipotecario de España, contra D.^a Dolores Garbayo y Montilla, sobre secuestro de fincas hipotecadas á la seguridad de un préstamo, hoy rescisión de éste, se sacan segunda vez á la venta en pública licitación, que tendrá lugar,

simultáneamente en dicho Juzgado y en el de igual clase de Motril, el día 30 de Octubre próximo, á las tres de la tarde, las siguientes

Fincas.

Primera. Una haza de tierra de riego, conocida por el Fisco, de 64 marjales 50 estadales, ó tres hectáreas 40 áreas 83 centiáreas y 14 decímetros cuadrados, situada en la vega de Motril, término de dicha población, pago de la Casilla de Herrera ó casa de Contreras, que linda por Levante, con tierra de D. José Martínez Mantecón; por el Norte, las de doña Dolores Garbayo Palacios; por Poniente, el Balate del Lagarto, y por el Sur, el camino de Patria.

Segunda. Otra haza de tierra de riego, conocida por San Agustín, de 54 marjales, 50 estadales, ó dos hectáreas 87 áreas 88 centiáreas y 93 decímetros cuadrados, situada en la Vega de Motril, término de esta población, pago de la casa de Contreras, que linda por Levante, tierras de D. Antonio de la Torre; por el Norte, las de D.^{ña} Dolores Garbayo; por el Poniente, las de los herederos de D. Fernando Pineda, y por el Sur, el camino de Patria.

Tercera. Otra haza de tierra de riego, puesta de alameda ó soto, cabida de 60 marjales ó tres hectáreas 17 áreas y 25 decímetros cuadrados, situada en la Vega de Motril, término de la misma población, pago de la casa de Contreras ó Hociuilla, que linda por Levante, con tierras de Juan Martín Quena; por el Norte, las de D.^{ña} Dolores Garbayo Palacios; por el Poniente, con el río Guadalupe, y por el Sur, con tierras de D.^{ña} María Hernández Espinosa.

Cuarta. Una suerte de tierra de riego, de cabida 36 marjales, equivalentes á una hectárea 90 áreas 23 centiáreas 15 decímetros cuadrados, situada en la Vega de Motril, término de la misma ciudad, pago de la Finca, conocida por el nombre de Motunua; lindada por Levante, tierras de D. Marqués de Castro-Garcena; Norte, con el Conde de Florida Blanca y herederos de D.^{ña} Dolores Espinosa; Poniente, las de D.^{ña} Carolina Martínez, y Mediodía, camino de Baura.

Quinta. Otra suerte de tierra, de cabida 58 marjales, equivalente á tres hectáreas seis áreas 48 centiáreas y 41 decímetros cuadrados, situada en el pago de la Pedrera y haza conocida por la de Navarrete, término de la ciudad de Motril, que linda por Levante, con finca de doña Beata Martínez y D. Fernando Díaz; por el Norte, con el camino de Salobriña; por Poniente, con tierras de D. José de Burgos, D. José Luis Riquelme y herederos de D. Juan Anagra, y Mediodía, más de D. José Gamboa.

Seis. Y otra suerte de tierra de riego, de cabida de 31 marjales, equivalentes á una hectárea 55 áreas 88 centiáreas y 62 decímetros cuadrados, situada en término de Motril, su vega, pago de Veturra, lindada por Levante, con el cerro de D. Antonio y D. Francisco Martínez; Norte, tierras que le son de D.^{ña} Dolores Martínez, hoy de los S.^{os} Burgos, Bonanguet y García Mediodía, las de los herederos de la Antonio Sánchez Gómez, y Poniente, con finca cuyo dueño se ignora.

Sección de tipo para la subasta las condiciones siguientes:

	Pesetas.
Para la quinta ídem.....	15.000
Para la segunda ídem.....	18.500
Para la tercera ídem.....	4.500
Para la cuarta ídem.....	9.000

	Pesetas.
Para la quinta ídem.....	15.000
Para la sexta ídem.....	4.500
En total.....	61.500

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de subasta, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del mencionado tipo. Si se hicieran posturas iguales en ambos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante el Juzgado que conoce del juicio y se adjudicarán los bienes al que ofrezca mayor suma. La consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación.

Los títulos de propiedad de las fincas supeditados por certificación del Registro, así como la certificación de las cargas que gravan tales fincas, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para que puedan examinarlos los que quiera interesarse en la subasta, y con tales títulos habrán de conformarse, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Las cargas y gravámenes anteriores al crédito del Banco Hipotecario, y los preferentes á tal crédito, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 20 de Septiembre de 1915.—El Secretario, Juan Moñina.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, García del Pozo. X—1867

MADRID—INCLUSA

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta capital, en auto dictado con fecha 8 del corriente, ha despachado ejecución á instancia de D. Eduardo María de Castro y Sequera, contra los bienes y rentas de D. Antonio Enriquez Navarro, por la cantidad de 125.000 pesetas de principal, importe de un préstamo consignado en escritura pública otorgada ante el Notario de esta Corte D. Eduardo del Castillo é Infante, con fecha 24 de Octubre de 1908, intereses y costas; habiéndose procedido al embargo de bienes del deudor sin previo requerimiento de pago, en atención á ignorarse su paradero.

Y de conformidad con lo prevenido en los artículos 1444 y 1480 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se practica dicho requerimiento, al D. Antonio Enriquez Navarro, y á la vez se le cite de remate, por medio de esta cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, concediéndosele el término de nueve días para que se presente en los autos y se oponga á la ejecución si lo conviniere, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 23 de Septiembre de 1915.—El Secretario, Angel Angulo. X—1870

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en 7 del corriente por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Silvestre de Izanda, D.^{ña} Amparo, D.^{ña} Carmen y D.^{ña} Luisa Fernández de la Soterra, se saca á la venta en pública subasta, por término de quince días, y en la cantidad de 10.000 pesetas, la siguiente

Finca.

Una hacienda de campo, nombrada de San Ignacio, situada en la antigua dehesa de Campanillas, y su tramo de La Fresneda, partido segundo de la Vega, término y jurisdicción de la ciudad de Málaga, que comprende 72 obradas de viña, equivalentes á 18 hectáreas 11 áreas y 37 centiáreas, teniendo hoy unas 70.000 cepas, y además existe en dicha finca una casa de labor con todas sus dependencias, casa de recreo, lugar de pisar y 16 toldos de madera de 18 varas de largo; linda por Levante, con la hacienda nombrada de San Manuel; por Norte, con tierras procedentes de la testamentaria de D. Juan Cobos, y por Occidente y Sur, con el río de Campanillas.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo, en este Juzgado y en el de igual clase de Málaga, se ha señalado el día 15 de Octubre próximo, á las tres de su tarde, en las Salas de audiencias de ambos; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de decha suma; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; y por último, que los títulos supeditados por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, y con los que los licitadores deberán conformarse, sin tener derecho á exigir ningunos otros, y que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 8 de Septiembre de 1915.—El Secretario, P. S., Miguel Casas.—Visto bueno, Luis Moya.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID se firma el presente en Madrid á 8 de Septiembre de 1915.—El Secretario, P. S., Miguel Casas.—V.^o B.^o: Moya. X—1868

MÉRIDA

D. Carlos Suárez López, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de una jumenta de siete años, castaña obscura, talla regular, y un jumento, hijo de, la anterior, de nueve á diez meses, negro y de pequeña talla, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dichas caballerías á D.^{ña} Otilia Capde Gutiérrez, vecina de Montijo, el día 14 del corriente, de la dehesa Raposera de Abajo, de este término.

Dado en Mérida á 17 de Septiembre de 1915.—Carlos Suárez.—El Oficial de Secretaría, Luis Suárez. JO—10383